

JORNADA SOBRE CANALES DE DENUNCIA

[Volver](#)

[Imprimir](#)

[f](https://www.facebook.com/sharer/sharer.php?) (https://www.facebook.com/sharer/sharer.php?)

[t](https://twitter.com/intent/tweet?text=JORNADA%20SOBRE) (https://twitter.com/intent/tweet?text=JORNADA SOBRE)

[G+](https://plus.google.com/share?) (https://plus.google.com/share?)

u=http://www.femeval.es/Jornadas/detalle_jornada.html? CANALES DE

url=http://www.femeval.es/Jornadas/detalle_jornada.html?

detalle_jornada.html? id=002083&share=meet)

DENUNCIA&url=http://www.femeval.es/Jornadas/detalle_jornada.html? id=002083&share=meet&hl=es&wvc=1)

id=002083&share=meet)



Fecha jornada: 20/06/2023

Comienza: 09:00

Finaliza: 11:00

Aforo máximo: 100

Lugar: FEDERACION EMPRESARIAL METALURGICA VALENCIANA

Domicilio: BLASCO IBAÑEZ 127

Población: VALENCIA

Codigo postal: 46022

Telefono: 963719761

Correo electrónico: [✉ mmartinez@femeval.es \(mailto:mmartinez@femeval.es\)](mailto:mmartinez@femeval.es)

Contacto: MARCEL CERVERO

JORNADA SOBRE CANALES DE DENUNCIA

Inscribirse

Comienza 20/06/2023 09:00 (/Jornadas/inscripcion_jornadas.html?id=002083)

Título:

JORNADA SOBRE CANALES DE DENUNCIA

Programa:

Os invitamos a asistir a una **Jornada sobre "Canales de Denuncia"** que impartirá Ana Marzo Portera del despacho EQUIPO MARZO y que nos avanzará un análisis de los siguientes aspectos:

- Canales de denuncia: tipos y empresas están obligadas a disponer de un canal de denuncias.
- Medidas de cumplimiento normativo para canales de denuncia: cuáles son, qué empresas deben implantarlas y en qué plazo.
- Conclusiones y consecuencias para las empresas: aspectos más relevantes y guía para la adaptación a la nueva normativa.

En este encuentro se dará respuesta a cuestiones como **¿qué leyes exigen contar con canales de denuncia?, ¿cuáles son obligados y cuáles son voluntarios?, ¿qué entidades están obligadas?, ¿cuáles son las medidas requeridas para la implantación de un canal?, ¿se puede externalizar un canal y con qué garantías?, ¿qué es un sistema interno de información y qué lo diferencia de un canal?, ¿qué régimen sancionador es aplicable en cada caso?, ¿qué autoridades de control tienen competencias en relación con los canales? y ¿cuáles son las consecuencias que todo ello tiene para las empresas?**